

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. LA ALDEA DEL OBISPO	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
Unico-11	DUÑAS GIL ISAAC	CL SOFRAGA 1	TRUJILLO
Unico-6	DESPUJOL SANTIAGO IGNACIO	PZ CAMPILLO 45 PI:2	TRUJILLO
Unico-9	DEL RIO HOLGUIN ALFONSA	CL MARIA DE MOLINA 62	MADRID

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2006 de exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria “Cordel del Puente de la Lavadera”, tramo: desde el entronque con el “Cordel de Aldea del Obispo” hasta el entronque con la “Cañada Real de Puente Mocha”, en el término municipal de Aldea del Obispo.*

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada “Cordel del Puente de la Lavadera”, tramo: Desde el entronque con el Cordel de Aldea del Obispo hasta el entronque con la Cañada Real de Puente Mocha, en el término municipal de Aldea del Obispo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de

marzo (D.O.E. n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Aldea del Obispo, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en Avenida de las Américas, n.º 4, de Mérida, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 7 de agosto de 2006. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

#### **ANEXO**

#### **RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL “CORDEL DEL PUENTE DE LA LAVADERA”**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. LA ALDEA DEL OBISPO	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
Único-4	DESPUJOL SANTIAGO IGNACIO	PZ CAMPILLO 45 PI:2	TRUJILLO 10200- CACERES
Único-6	DESPUJOL SANTIAGO IGNACIO	PZ CAMPILLO 45 PI:2	TRUJILLO 10200- CACERES